



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 390 -2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 21 JUL 2022

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 141-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 15 de marzo del año 2022, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1532 GOB.REG.DPTO.PIURA – EDUCACION UGEL HUARMACA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1532 GOB.REG.DPTO.PIURA – EDUCACION UGEL HUARMACA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1532 GOB.REG.DPTO.PIURA – EDUCACION UGEL HUARMACA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

OSWALDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 03 HUANCABAMBA
ENTIDAD : 04 GOB.REG. DPTO. PIURA- EDUCACION UGEL HUARMACA [1532]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
47186609	CHUMACERO	OJEDA	ERWIN KEILOR	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
15736396	OSORIO	CANO	JUAN WILIAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03243328	MARCHAN	JIMENEZ DE OJEDA	AMALIA ESTHER	SUPLENTE		AUTORIZADO
43682947	RODRIGUEZ	LOZADA	MARILLI	SUPLENTE	ESP. EN CONVIVENCIA	AUTORIZADO

